Quito, marzo de 2011

Señores:
SOCIOS DE INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA.
Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2010 cuya gerencia estuvo a mi cargo.

ASPECTOS GENERALES:

En el año 2010 INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. Fue un año de cambios pues empezamos la incursión en el campo de ser oferentes públicos por tanto un período de aprendizaje para la aplicación de las nuevas regulaciones que rigen este tipo de negociaciones, con arduo trabajo en el área de las entidades estatales se ha logrado realizar algunas provisiones no muy representativas pero que sumando han permitido lograr niveles de transacciones anuales aceptables y un desenvolvimiento apretado pero fluido.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias e impositivas.

INFORME DE LABORES Y RECOMENDACIONES

Durante el año no se opero ni se realizó ninguna gestión administrativa, laboral ni operativa por la falta de conclusión de las instalaciones Se espera que durante los siguientes años la situación cambie se trabaje arduamente, se logre un consenso entre socios y se revierta la opción de liquidar la empresa.

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2010, que reflejan la no operación durante el año 2010, para su análisis y aprobación.

Atentamente,

Ing. Daniel Romo A.
GERENTE GENERAL
INDUTECNICA CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 ABR. 2011
OPERADOR 28
QUITO